

CAD SANTANDER

CALENDARIO LABORAL 2025
PERSONAL LABORAL
CAD SANTANDER

Horario del Centro:

El Centro permanece abierto de lunes a domingo y festivos, 24 horas al día todos los días del año.

Horarios del personal laboral

Con jornada extraordinaria, sin turnicidad

Jornada anual: 1.800

Descanso semanal: sábado y domingo.

Disfrutan los festivos en su fecha

Horario intensivo: en los términos del artículo 51.2 del VIII Convenio Colectivo.

No están sujetos a flexibilidad horaria

Horario de trabajo:

CATEGORÍA	T.JOR	TURNO	Nº TRAB.	J.NORMAL				H. SEM.
				ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	
ENCARGADO/A CENTRO (JE-C, CS-B) (lunes a viernes)	JE	M	1	8:30	15:30			40:00:00
ENCARGADO/A CENTRO (JE-C, CS-B) (martes)*						15:30	17:30	
ENCARGADO/A CENTRO (JE-C, CS-B) (miércoles)*						15:30	18:30	
ENCARGADO/A MANTENIMIENTO (JE-C, CS-B) (lunes a viernes)	JE	M	1	8:00	15:00			40:00:00
ENCARGADO/A MANTENIMIENTO (JE-C, CS-B) (lunes)*						15:00	17:00	
ENCARGADO/A MANTENIMIENTO (JE-C, CS-B) (martes)*						15:00	18:00	
ENCARGADO/A COCINA (JE-C, CS-B) (lunes a viernes)	JE	M	1	8:00	15:00			40:00:00
ENCARGADO/A COCINA (JE-C, CS-B) (miércoles)*						15:00	17:00	
ENCARGADO/A COCINA (JE-C, CS-B) (jueves)*						15:00	18:00	

* La jornada de tarde podrá compensarse por la presencia fuera de jornada.

CAD SANTANDER

CALENDARIO LABORAL 2025
PERSONAL LABORAL
CAD SANTANDER

Con jornada prolongada y sin turnicidad

Almacenero (JP-D)

Conductor (JP-D)

Auxiliar de Enfermería (JP-D) puesto: 3365

Jornada anual: 1.710

Descanso semanal: sábado y domingo.

Disfrutan los festivos en su fecha

Horario intensivo: en los términos del artículo 51.1 del VIII Convenio Colectivo.

Sujetos a flexibilidad horaria según el art. 50 del VIII Convenio Colectivo.

Horario de trabajo:

Jornada normal: de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (salvo festivos).

Resto hasta completar la jornada el martes, de 16:00 a 19:00 horas.

Jornada intensiva: de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes (salvo festivos).

No obstante, el horario se ajustará a las necesidades organizativas del Centro.

Responsable de Servicios (JP-D) Según cartelera

Auxiliar de Enfermería (JP-D,F) Según cartelera

Con jornada ordinaria, dos turnos, turnicidad y festividad

Jornada anual: 1.575 horas.

Descanso semanal según cartelera. Los Operarios de mantenimiento descansan sábado y domingo.

Festivos según cartelera

Horario intensivo: en los términos del artículo 51.2 del VIII Convenio Colectivo.

Los Operarios de mantenimiento estarán a lo regulado en el art. 51.1 del VIII Convenio Colectivo.

No están sujetos a flexibilidad horaria

CATEGORÍA	T.JOR.	Nº TRAB.	J. NORMAL			
			TURNO	ENTRADA	SALIDA	H. SEM.
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (2T,T,F, CS-B)	JO	5	M	8:00	15:00	35:00:00
			T	14:30	21:30	35:00:00
TÉCNICO DE COCINA(2T,T,F, CS-B)	JO	5	M	8:00	15:00	35:00:00
			T	14:30	21:30	35:00:00
OPERARIO DE COCINA (2T,T,F, CS-B)	JO	6	M	8:00	15:00	35:00:00
			T	14:30	21:30	35:00:00
RESPONSABLE DE SERVICIOS (2T,T,F, CS-B)	JO	3	M	8:00	15:00	35:00:00
			T	14:30	21:30	35:00:00
EMPLEADO/A DE SERVICIOS (2T,T,F, CS-B)	JO	48	M	8:00	15:00	35:00:00
			T	14:30	21:30	35:00:00
J. INTENSIVA						
CATEGORÍA	T.JOR.	Nº TRAB.	TURNO	ENTRADA	SALIDA	H. SEM.
OPERARIO DE MANTENIMIENTO(2T,T,F, CS-B)	JO	5	M	8:00	14:00	30:00:00
			T	13:30	19:30	30:00:00

CAD SANTANDER

**CALENDARIO LABORAL 2025
PERSONAL LABORAL
CAD SANTANDER**

Con jornada ordinaria, tres turnos, turnicidad, nocturnidad y festividad

Jornada anual: 1.575 horas.

Descanso semanal según cartelera

Festivos según cartelera.

Horario intensivo en los términos del art. 51.2. del VIII Convenio Colectivo.

No están sujetos a flexibilidad horaria

CATEGORÍA	T.JOR.	Nº TRAB.	J. NORMAL			
			TURNO	ENTRADA	SALIDA	H. SEM.
AUXILIAR DE ENFERMERIA/TEC. SOCIOANITARIO (3T,T,N,F, CS-B)	JO	100	M	8:00	15:00	7:00:00
			T	15:00	22:00	7:00:00
			N	22:00	8:00	10:00:00
SUBALTERNO (3T,T,N,F, CS-B)	JO	7	M	8:00	15:00	7:00:00
			T	15:00	22:00	7:00:00
			N	22:00	8:00	10:00:00

Horario intensivo: del 16 de junio al 15 de septiembre y del 24 de diciembre al 6 de enero.